# BASES PARA INTEGRAR PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS DOMÉSTICOS

Dra. Cristina Cortinas de Nava<sup>1</sup>

### Contenido

| Introducción   | 2      |
|--|--------|
| ¿Por qué generamos residuos peligrosos en el hogar?  | 3      |
| Sustancias peligrosas en la naturaleza y en el comercio  | 5      |
| ¿Qué sustancias peligrosas están presentes frecuentemente en los residuos domésticos?  | 6      |
| ¿Qué alternativas existen para sustituir materiales o productos de consumo que contengan sustancias peligrosas?  | 7      |
| ¿Qué medidas adicionales se pueden adoptar para minimizar residuos peligrosos en la fase postconsumo?  | 10     |
| Manejo de residuos biológico-infecciosos domésticos  | 11     |
| ¿Qué prevé la nueva legislación para el manejo de los residuos peligrosos domésticos?<br>Disposiciones de la Ley General   | 12     |
| Disposiciones de la última versión del proyecto de Reglamento de la Ley General  | 13     |
| ¿Qué problemas plantean los residuos peligrosos domésticos que se manejarán conforme lo dispongan las autoridades municipales responsables de la gestión de los residuos sólidos urb | oanos? |
| Rezago institucional   |        |
| Educación de generadores   | 18     |
| Capacitación de personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos domésticosInfraestructura de manejo   |        |
| Concientización de grupos reacios a aceptar el desarrollo de infraestructura   |        |
| Establecimiento de Alianzas Estratégicas   | 21     |
| Corolario  | 21     |
| Anexo  | 22     |
| Manejo de Desechos Domésticos Peligrosos en Estados Unidos   | 22     |
| Beneficios del manejo adecuado de desechos domésticos peligrosos (HHW)   |        |
| Manual del Consumidor para Reducir Residuos Sólidos  | 25     |

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La autora de este documento ocupó el cargo de Directora General de Materiales, Residuos y Actividades Riesgosas de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del México, de 1998 a 2000 y contribuyó de 2001 a 2003 en el proceso de elaboración y dictamen de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, publicada el 8 de octubre de 2003. Las opiniones vertidas en este documento son solo la responsabilidad de la autora del mismo.

### Introducción

Entre todos los desafíos que México enfrenta en materia de gestión de los residuos, el relativo al manejo de los residuos peligrosos que se generan en los hogares constituye uno de los más complejos y difíciles de resolver.

Contrariamente a otros de los documentos de la misma autora destinados a contribuir a pasar a la acción de inmediato para poner en práctica las disposiciones de la nueva Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,² que plantean medidas prácticas para ello, en este caso la atención se centra en exponer las distintas facetas del problema con miras a suscitar el interés de los especialistas en la materia en sumarse al esfuerzo por apoyar a las autoridades con competencia en la materia a identificar pautas de conducta, guías, lineamientos y bases para integrar normas técnicas ambientales, que permitan darles un manejo seguro y ambientalmente adecuado, pero también económicamente viable.

Curiosamente, el reto mayor lo constituye atraer la atención de todos los ciudadanos para que adopten conductas que faciliten la minimización y el manejo apropiado de dichos residuos, dejando de lado actitudes que están obstaculizando la creación de la infraestructura necesaria para ello, tan cerca de las fuentes generadoras como sea posible.

Aunque desde la publicación en 1988, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en Materia de Residuos Peligrosos, se incorporaron las dos definiciones siguientes que dejan claro que cualquier ciudadano puede ser generador de residuos peligrosos, lo cierto es que el control solo se ha ejercido hasta ahora sobre las actividades productivas (industriales, comerciales y de servicios) generadoras de los mismos y no sobre los resultantes de las actividades domésticas, creándose un vacío al respecto.

| Generación: | Acción de producir residuos peligrosos.       |
|-------------|---|
| Generador:  | Persona física o moral que como resultado de  |
|             | sus actividades produzca residuos peligrosos. |

En otros países, con circunstancias y capacidades diferentes a las de México, como los Estados Unidos, desde la década de 1980 se reconoció la necesidad de desarrollar planes, programas e instalaciones tendientes a desviar los residuos peligrosos domésticos del flujo de residuos sólidos municipales y ofrecer alternativas viables para su gestión (ver Anexo).

Sin embargo, en México, no sólo no se ha logrado evitar que los residuos peligrosos domésticos se mezclen con los residuos sólidos municipales, sino que ambos frecuentemente van a parar a tiraderos de basura a cielo abierto sin que los ciudadanos tomen conciencia de ello y trabajen de manera corresponsable junto con las autoridades con competencia en la materia para encontrar soluciones económica y tecnológicamente factibles para la prevención de la generación, el reciclado y manejo seguro y ambientalmente adecuado de ambos tipos de residuos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Disponibles en el portal (www.cristinacortinas.com)

La nueva Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que entró en vigor en enero de 2004, se basa en el reconocimiento de que todos los ciudadanos y todas las actividades productivas generan algún tipo de residuo peligroso, en cantidades y con una frecuencia variable, que demanda de un manejo tendiente a prevenir sus riesgos para la salud y al ambiente, acorde a las circunstancias de cada uno de los generadores ya sean domésticos o establecimientos pequeños o grandes.

La Ley también reconoce que el hecho de que un residuo posea una propiedad que lo haga peligroso (característica corrosiva, reactiva, explosiva, tóxica, inflamable o biológico-infecciosa), no significa que necesariamente vaya a ocasionar un efecto adverso en la salud y el ambiente, pues su riesgo deriva de su forma de manejo y de la posible exposición que pueda derivar de ello.

Por lo anterior, se prevé que las normas técnicas ambientales (tales como las normas oficiales mexicanas o NOM) establezcan especificaciones para el manejo de los residuos peligrosos tendientes a proteger la salud humana y a los ecosistemas, no solo en relación con las fuentes generadoras, sino también respecto a las instalaciones autorizadas a prestar servicios para su acopio, almacenamiento, transporte, reutilización, reciclado, co-procesamiento, tratamiento o disposición final.

Es por lo antes expuesto, que el presente documento busca incentivar a los diferentes actores y sectores interesados, a trabajar conjuntamente para recabar e intercambiar información, experiencias y conocimientos que hagan posible que México cuente con instrumentos de gestión apropiados para resolver la problemática sanitaria y ambiental que plantea la generación y manejo de los residuos peligrosos domésticos.

### ¿Por qué generamos residuos peligrosos en el hogar?

Existen dos razones por las cuales generamos residuos peligrosos en el hogar (figura 1):

- La primera, es que desechamos materiales contaminados con microbios cuando estamos infectados con virus, bacterias, protozoarios, helmintos, hongos y otros tipos de agentes patógenos capaces de causar diferentes tipos de enfermedades transmisibles; o bien cuando eliminamos objetos punzocortantes como las agujas de jeringas hipodérmicas que empleamos para aplicar medicamentos; o cuando descartamos materiales empapados con sangre (como las toallas higiénicas femeninas, ya que la sangre líquida es considerada como un residuo biológico-infeccioso, independientemente de que contenga o no microbios).
- La segunda, es que consumimos materiales o productos que contienen sustancias corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas o inflamables (con características CRETI), para satisfacer nuestras necesidades.

Lo anterior nos hace responsables, de acuerdo con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de conocer qué residuos generamos, en qué consiste su peligrosidad y cómo darles un manejo seguro y ambientalmente adecuado para no provocar riesgos a la salud y al ambiente (cuadro 1).

### Cuadro 1. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: Obligaciones generales de los generadores y gestores de residuos peligrosos

Artículo 41.- Los generadores de residuos peligrosos y los gestores de este tipo de residuos, deberán manejarlos de manera segura y ambientalmente adecuada conforme a los términos señalados en esta Ley.

Artículo 42.- Los generadores y demás poseedores de residuos peligrosos, podrán contratar los servicios de manejo de estos residuos con empresas o gestores autorizados para tales efectos por la Secretaría, o bien transferirlos a industrias para su utilización como insumos dentro de sus procesos, cuando previamente haya sido hecho del conocimiento de esta dependencia, mediante un plan de manejo para dichos insumos, basado en la minimización de sus riesgos.

La responsabilidad del manejo y disposición final de los residuos peligrosos corresponde a quien los genera. En el caso de que se contraten los servicios de manejo y disposición final de residuos peligrosos por empresas autorizadas por la Secretaría y los residuos sean entregados a dichas empresas, la responsabilidad por las operaciones será de éstas, independientemente de la responsabilidad que tiene el generador.

Los generadores de residuos peligrosos que transfieran éstos a empresas o gestores que presten los servicios de manejo, deberán cerciorarse ante la Secretaría que cuentan con las autorizaciones respectivas y vigentes, en caso contrario serán responsables de los daños que ocasione su manejo.



Figura 6. Ejemplos de residuos peligrosos domésticos

### Sustancias peligrosas en la naturaleza y en el comercio

Antes de incursionar en la definición del problema que representa la generación de residuos peligrosos domésticos y de las posibles alternativas para su solución o minimización, es preciso poner en perspectiva a las sustancias que les confieren esa característica, para no causar alarma en la población.

Por lo antes expuesto, es preciso recordar que el Planeta Tierra está constituido de millones de sustancias químicas diferentes (se han identificado más de 12 millones de ellas) y que el propio organismo humano está formado de sustancias químicas que constituyen sus células y tejidos, y que se renuevan cada día gracias a los alimentos que ingerimos.

También es importante saber que en la naturaleza existen numerosas sustancias dotadas de las propiedades o características consideradas como peligrosas (corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad) y que diversos animales y plantas sintetizan y liberan sustancias venenosas o irritantes para defenderse de sus enemigos (fenómeno que sirvió de base para el desarrollo de los plaguicidas químicos).

Por tales razones, y para poder sobrevivir en un mundo tan agresivo, los seres vivos han desarrollado mecanismos de defensa diversos que impiden o dificultan la penetración de las sustancias venenosas a su organismo, que las transforman metabólicamente en sustancias fácilmente excretables o que las destoxifican; además de contar con mecanismos enzimáticos para reparar el daño que algunas de ellas ocasionan.

Sin embargo, a lo largo de su desarrollo (desde la etapa embrionaria hasta su muerte), los seres vivos tienen diferentes capacidades de defensa, por lo que no son igualmente vulnerables a los efectos adversos de las sustancias peligrosas y, todos ellos, si se exponen en exceso a dichas sustancias, pueden llegar a enfermar o morir.

Por lo antes expuesto, los gobiernos han desarrollado medidas regulatorias y de control para, entre otros:

- evitar el ingreso al comercio de sustancias que representen un riesgo inadmisible para la población o los ecosistemas;
- restringir o condicionar el uso de algunas de ellas;
- limitar la liberación de sustancias tóxicas al ambiente a ciertas concentraciones máximas permisibles;
- obligar a los productores a informar a los consumidores de su presencia en los productos de consumo (a través de la etiqueta y otros medios);
- exigir a los empresarios informar y capacitar a los trabajadores involucrados en el manejo de sustancias peligrosas;
- su transporte, almacenamiento, procesamiento, utilización, reciclado, tratamiento, y disposición final seguros y ambientalmente adecuados.

## ¿Qué sustancias peligrosas están presentes frecuentemente en los residuos domésticos?

Como el primer paso para prevenir o reducir la generación de residuos peligrosos domésticos es evitar la compra de materiales o productos que contengan sustancias con características CRETI (cuadro 2), se tiene que tener cuidado de leer la etiqueta de los productos o consultar a los distribuidores o proveedores acerca de su contenido y forma de manejo, para que —de ser el caso- se elijan otros productos que no las contengan o se compre el mínimo necesario.

Cuadro 2. Ejemplos de sustancias peligrosas presentes comúnmente en productos y residuos domésticos

| Tipo de característica peligrosa | Tipo de sustancia o producto         |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Corrosividad                     | Amoniaco                             |
|                                  | Lejías                               |
|                                  | Destapador de caños                  |
|                                  | Ácido clorhídrico                    |
|                                  | Lejía                                |
|                                  | Ácido muriático                      |
|                                  | Ácido nítrico                        |
|                                  | Limpia hornos                        |
|                                  | Ácido fosfórico                      |
|                                  | Ácido sulfúrico                      |
|                                  | Limpia inodoros                      |
|                                  | Fosfato trisódico                    |
|                                  | Electrolito de baterías de automóvil |
| Reactividad (ejemplos de         | Cloro                                |
| oxidantes)                       | Peróxido de hidrógeno                |
| ,                                | Ácido nítrico                        |
|                                  | Nitrato de plata                     |
| Explosividad                     | Municiones                           |
| ·                                | Fuegos artificiales                  |
| Toxicidad                        | Anticongelante*                      |
|                                  | Fungicidas                           |
|                                  | Insecticidas                         |
|                                  | Otro tipo de plaguicidas             |
|                                  | Estricnina                           |
|                                  | Warfarina                            |
|                                  | Protectores de madera                |
| Inflamabilidad                   | Acetona                              |
|                                  | Alcoholes                            |
|                                  | Líquido de frenos                    |
|                                  | Butano                               |
|                                  | Pegamento de contacto                |
|                                  | Queroseno                            |
|                                  | Laca                                 |
|                                  | Líquido de mecheros                  |
|                                  | Aceite de linaza                     |
|                                  | Metil-etil-cetona                    |
|                                  | Esmalte de uñas                      |
|                                  | Quitaesmalte                         |

| Naftalina              |
|------------------------|
| Pintura al óleo        |
| Disolvente de pintura  |
| Propano                |
| Pegamento de goma      |
| Cera de zapatos        |
| Líquido de transmisión |
| Gas blanco             |
| Tinte para madera      |

Nota: Algunas sustancias poseen más de una característica peligrosa y algunos productos de consumo citados pueden contener otro tipo de componentes menos peligrosos por lo que hay que consultar la etiqueta

# ¿Qué alternativas existen para sustituir materiales o productos de consumo que contengan sustancias peligrosas?

En el cuadro 3 se muestran algunos ejemplos de opciones accesibles para minimizar la generación de residuos peligrosos domésticos, a través de prácticas de consumo sustentables.

Al seleccionar los productos de consumo que contienen materiales o sustancias peligrosos, hay que tener en mente cómo se va a disponer de ellos al final de su vida útil, así como de los envases que entraron en contacto con ellos y que -por tanto- se consideran también como residuos peligrosos.

Así mismo, debe tenerse presente en dónde van a almacenarse los materiales o productos peligrosos en el hogar, a fin de evitar que los niños entren en contacto con ellos, así como para prevenir que ocurran accidentes en caso de ser materiales inflamables, explosivos o reactivos.

Pero, ante todo, deben de leerse cuidadosamente las etiquetas de materiales y productos peligrosos, para utilizarlos de manera a prevenir riesgos a la salud y al ambiente. Todas estas acciones, permitirán al consumidor tomar conciencia sobre la responsabilidad que adquiere al consumir y eliminar materiales o productos peligrosos, sobre todo, cuando existen sustitutos de menor grado de riesgo, ya que puede costar más manejar los residuos que los productos.

Cuadro 3. Ejemplos de alternativas y enfoques de consumo sustentable para minimizar la generación de residuos peligrosos domésticos

|                           | 90                    | as residues poligioses demostres  |
|---------------------------|-----------------------|---|
|                           | Productos             | Ejemplos de alternativas y enfoques preconsumo  |
| Limpiadores<br>domésticos | Aerosoles             | Seleccionar productos que no contengan aerosoles, es mejor usar equipos que pulvericen el producto o lo dispersen de forma manual.  |
| domesticos                | Limpiadores multiusos | Utilizar una mezcla de una cucharadita de bórax (sal de sodio derivada del ácido bórico), desinfectante o jabón, con un poco de limón o vinagre, en un litro de agua tibia.   |
|                           | Ambientadores         | Ventilar bien las habitaciones. Colocar un frasco con bicarbonato de sodio en los armarios y refrigerador para atrapar las sustancias que provocan los malos olores. Hervir clavo y canela. Colocar plantas de interiores que ayudan a limpiar el aire o cestas de hierbas de olor. |
|                           | Lejía de cloro        | Seleccionar productos a base de bórax (con acción disolvente de grasas y desinfectante) o bicarbonato de sodio para blanquear. Preferir la lejía seca, sin cloro y nunca mezclar lejía de cloro con amoniaco o limpiadores ácidos, para evitar reacciones peligrosas.               |
|                           | Quita olores          | La mezcla de una parte de bórax con dos de harina de maíz, espolvoreada   |

<sup>\*</sup> No necesariamente se le clasifica como peligroso

| eliminar los olores desagradables. En las camas de gatos espoybrerar bicarbonato de sodio antes de añadir la arena a la caja.  Desinfectantes  Preparar una mezca de broax en 4 litros de agua caliente. En caso de que exista moho utilizar directamente el bórax sin dibuir.  Destapa caños  Para prevenir que se tapen las tibuerás de desague debe colocarse un filtro en la coladera. Para destapariats, se puede verter agua hirviendo por los denajes una vez a la semana o bien emplear una "serpiente o vibora metálica" o un destapador de hule ("bomba").  Limpiadores de suelos  Limpiadores de suelos  Limpiadores de suelos  Cera para muebles  Para pulir muebles puede empleares una cucharadita de aceite de limón en un litro de aceite con 4 litros de agua y pulirse con agua con sosa comercial (carbonato neutro de sodio diferente de la sosa cáustica o hidróxido de sodio). Para los piasos de madera puede empleares una cucharadita de aceite de limón en un litro de aceite para limínetry y un paño para sacar brillo. En caso de que existam manchas de agua en muebles de madera pueden frotarse con pasta de dientes.  Limpia cristales  Utilizar una mezcia de un cuardo de taza de vinagre blanco en un litro de agua tibia, a lugitar en los cristales frotando con papel periodico.  Quita moho  Frotar las manchas de moho con bicarbonato de sodio, a la que se agrega una taza de vinagre blanco, La cortina de la regadera puede lavarse con media taza de jalón y media taza de bicarbonato de sodio, a la que se agrega una taza de vinagre blanco, para aceirar.  Limpia homos  Aplicar con un pulverizador una mezcia de 3 cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minutos y después lavar. Para las manchas persistentes frotar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de biacrbonato de sodio.  Limpia alfombras y Utilizar un impedior a base de jabón que no sea aerosol.  Limpia arbinista y aplicación y de preferencia utilizar un productos de la purba que virtue de sodio.  Printura y trites  Pintura y trites  Pintura para lugita |           |                       | and the miner of elfourbones of coming de describe de come base contributes of  |
|--|-----------|-----------------------|---|
| Desinfectantes caso de que existe moto utilizar directamente a borax en 4 litros de agua caliente. En caso de que existe moto utilizar directamente a borax sin diluir.  Destapa caños Para prevenir que se tapen las tuberías de desagüe debe colocarse un filtro en la coladera. Para destaparias, se puede verter agua Inivirendo por los drenajes un vez a la semana o bien emplear una "sepiente o vibora médica" ou un destapador de hule ("bomba").  Limpiadores de suelos Los pisos de losseta piástica pueden limpiarse con una mezcla de media taza de vinagre blanco en 4 litros de agua y pulirse con agua con sosa comercio carbonato neutro de sodio diferente de la sosa cabustica o hidróxido de sociolo. Para los pisos de madera puede emplearse una mezcla de un cuarto de taza de jabón de aceite con 4 litros de agua tibia de jabón de aceite con 4 litros de agua tibia e aceite mineral o emplear jabón de aceite para limpiar y un paño para sacar brillo. En caso de que existan manchas de agua en muelbes de madera pueden frotarse con pasta de dientes.  Limpia cristales Utilizar una mezcla de un cuarto de taza de vinagre blanco en un fitro de agua tibia y aplicar en los cristales frotando con papel periódico.  Quita moho Frotar las manchas de moho con bicarbonato de sodio o con una esponja empapada de vinagre blanco. La cortina de la regadera puede lavarse con media taza de jabón y media taza de bicarbonato de sodio. a la que se agrega una taza de vinagre blanco. La cortina de la regadera puede lavarse con media taza de jabón y media taza de sia da su cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minulos y después lavar. Para las manchas persistentes frotar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de bicarbonato de sodio.  Limpia afforbras y tapicerías y labón que no sea aerosol.  Limpia afforbras y lapicerías o para que la cardo de sodio de con la solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fila, aplicariola y de sodio de sodio.  Quita manchas Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de |           |                       |   |
| Destapa caños Para prevenir que se tapen las tuberías de desaguie debe colocarse un filtro en la coladera. Para destaparias, se puede verter agua hirviendo por los drenajes una vez a la semana o bien emplear una "serpiente o vibora metalica" o un destapador de huie ("borba").  Limpiadores de suelos Los pisos de loseta piástica pueden limpiarise con una mezcla de media taza de vinagre blanco en 4 litros de agua y pulirse con agua con sosa comercial carbonato neutro de sodio diferente de la sosa cabusica o hidrod esodio). Para los pisos de madera puede emplearse una mezcla de un cuarto de taza de jabón de aceite con 4 litros de agua tibia.  Cera para muebles  Para pulir muebles puede emplearse una mezcla de un cuarto de taza de jabón de aceite mineral o emplear jabón de aceite para limpiar y un paño para sacar brillo. En caso de que existan manchas de agua en muebles de madera pueden frotarse con pasta de dientes.  Limpia cristales  Limpia cristales  Limpia cristales  Utilizar un amezcla de un cuarto de taza de vinagre blanco en un litro de agua tibia y aplicar en los cristales frotando con papel periódico.  Quita moho  Frotar las manchas de moho con bicarbonato de sodio o con una esponja enta taza de vinagre blanco, bar a calerar.  Limpia hornos  Aplicar con un pulverizador una mezcla de 3 cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minutos y después lavar. Para las manchas persistentes frotar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de bicarbonato de sodio.  Limpia alfombras y un lutilizar un impiador a base de jabón que no sea aerosol.  Utilizar un impiador a base de jabón que no sea aerosol.  Pintura y lutiles  Pintura y tintes  Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fría, aplicándola con esponja y dejándola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavarla con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limipiaza en seco profesional.  Limpia azulejos  Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.  Pintura y tintes  Las  |           | Desinfectantes        | Preparar una mezcla de media taza de bórax en 4 litros de agua caliente. En   |
| Limpiadores de suelos vinagre blanco en 4 litros de agua y pulirse con una mezcla de media taza de vinagre blanco en 4 litros de agua y pulirse con agua con soda comercia (carbonato neutro de sodio offerente de la sosa câustica o hidróxido de sodio). Para los pisos de madera puede emplearse una mezcla de un cuarto de taza de jabón de aceite con 4 litros de agua bibia.  Cera para muebles  Para pulir muebles puede emplearse una cucharadita de aceite de limón en un litro de aceite mineral o emplear jabón de aceite para limpiar y un paño para sacar brillo. En caso de que existan manchas de agua en muebles de madera pueden frotarse con pasta de dientes.  Limpia cristales  Limpia hornos  Frotar las manchas de moho con bicarbonato de sodio o con una esponja empapada de vinagre blanco. La cortina de la regadera puede lavarse con media taza de jabón y media taza de bicarbonato de sodio.  Limpia alfombras  Aplicar con un pulverizador una mezcla de 3 cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minutos y después lavar. Para las manchas persistentes fortar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de bicarbonato de sodio.  Limpia alfombras y  Limpia alfo |           | Destapa caños         | Para prevenir que se tapen las tuberías de desagüe debe colocarse un filtro en la coladera. Para destaparlas, se puede verter agua hirviendo por los drenajes una vez a la semana o bien emplear una "serpiente o víbora metálica" o un   |
| Cera para muebles   Para pulir muebles puede emplearse una cucharadita de aceite de limón en un litro de aceite mineral o emplear jabón de aceite para limpiar y un paño para sacar brillo. En caso de que existan manchas de agua en muebles de madera pueden frotarse con pasta de dientes.  |           | Limpiadores de suelos | Los pisos de loseta plástica pueden limpiarse con una mezcla de media taza de vinagre blanco en 4 litros de agua y pulirse con agua con sosa comercial (carbonato neutro de sodio diferente de la sosa cáustica o hidróxido de sodio). Para los pisos de madera puede emplearse una mezcla de un cuarto de taza |
| Quita moho Frotar las manchas de moho con bicarbonato de sodio o con una esponja empapada de vinagre blanco. La cortina de la regadera puede lavarse con media taza de jabón y media taza de bicarbonato de sodio, a la que se agrega una taza de vinagre blanco para aclarar.  Limpia hornos Aplicar con un pulverizador una mezcia de 3 cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minutos y después lavar. Para las manchas persistentes frotar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de bicarbonato de sodio.  Limpia alfombras y Utilizar un limpiador a base de jabón que no sea aerosol.  Emplear un producto que no contenga cloro y de preferencia utilizar bicarbonato de sodio.  Quita manchas Emplear un producto que no contenga cloro y de preferencia utilizar bicarbonato de sodio.  Quita manchas Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fría, aplicándola con esponja y dejándola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavarla con agua fría y ajbón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limpieza en seco profesional.  Limpia azulejos Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.  Pintura y tintes Las pinturas pláte, (vinilicas) al agua son la mejor elección. Las pinturas y tintes esmaltados están disponibles al agua. La limpieza no requiere disolventes.  Ventilar adecuadamente durante su aplicación. La brocha nunca debe de ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación. La brocha nunca debe de ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación. La brocha nunca debe de ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación. La brocha nunca debe de ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación. La broch |           | Cera para muebles     | Para pulir muebles puede emplearse una cucharadita de aceite de limón en un litro de aceite mineral o emplear jabón de aceite para limpiar y un paño para sacar brillo. En caso de que existan manchas de agua en muebles de madera   |
| Quita moho   |           | Limpia cristales      | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·   |
| Limpia hornos  Aplicar con un pulverizador una mezcla de 3 cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minutos y después lavar. Para las manchas persistentes frotar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de bicarbonato de sodio.  Limpia alfombras y Italicar un limpiador a base de jabón que no sea aerosol.  Polvo abrasivo  Emplear un producto que no contenga cloro y de preferencia utilizar bicarbonato de sodio.  Quita manchas  Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fría, aplicándola con esponja y dejandola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavaria con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limpieza en seco profesional.  Limpia azulejos  Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.  Pintura y tintes  Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fría, aplicándola con esponja y dejandola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavaria con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limpieza en seco profesional.  Limpia azulejos  Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.  Pintura y tintes  Las pinturas látex (vinílicas) al agua son la mejor elección. Las pinturas y tintes esmaltados están disponibles al agua. La limpieza no requiere disolventes.  Pintura para profesionales  Pintura para profesionales  Pintura upara profesionales  Pintura para ventilizar un equipo protector durante su aplicación y utilizar pinturas premezcladas.  Removedor de pintura  Utilizar pistola térmica y raspador para quitar la pintura, empleando un equipo protector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar una media hora antes de rascar.  Disolventes  El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedime |           | Quita moho            | Frotar las manchas de moho con bicarbonato de sodio o con una esponja empapada de vinagre blanco. La cortina de la regadera puede lavarse con media taza de jabón y media taza de bicarbonato de sodio, a la que se agrega  |
| Polvo abrasivo   Emplear un producto que no contenga cloro y de preferencia utilizar bicarbonato de sodio.   Quita manchas   Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fría, aplicándola con esponja y dejándola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavarla con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limpieza en seco profesional.  |           | Limpia hornos         | Aplicar con un pulverizador una mezcla de 3 cucharaditas de sosa en un litro de agua tibia. Esperar veinte minutos y después lavar. Para las manchas persistentes frotar con una fibra de lana de acero fina (0000) cubierta de   |
| bicarbonato de sodio.  Quita manchas  Emplear una solución de un cuarto de bórax en 3 tazas de agua fría, aplicándola con esponja y dejándola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavarla con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limpieza en seco profesional.  Limpia azulejos  Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.  Pintura y tintes  Pintura y tintes  Pintura para profesionales  Pintura para para para para para para para p  |           |                       | Utilizar un limpiador a base de jabón que no sea aerosol.   |
| aplicándola con esponja y dejándola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavarla con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un producto de limpieza en seco profesional.  Limpia azulejos Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.  Pinturas y Pintura y tintes Las pinturas látex (vinílicas) al agua son la mejor elección. Las pinturas y tintes esmaltados están disponibles al agua. La limpieza no requiere disolventes.  Pintura para profesionales Ventilar adecuadamente durante su aplicación. La brocha nunca debe de ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación y utilizar pinturas premezcladas.  Removedor de pintura  Utilizar pistola térmica y raspador para quitar la pintura, empleando un equipo protector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar una media hora antes de rascar.  Disolventes  El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso  Acabados para madera  Acabados para discuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.   |           | Polvo abrasivo        | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·   |
| Pinturas productos asociados  Pintura y tintes  Pintura y tintes  Pintura y tintes  Eas pinturas látex (vinílicas) al agua son la mejor elección. Las pinturas y tintes esmaltados están disponibles al agua. La limpieza no requiere disolventes.  Pintura para profesionales  Pintura para para pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación y utilizar pinturas premezcladas.  Removedor de pintura  Utilizar pistola térmica y raspador para quitar la pintura, empleando un equipo protector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar una media hora antes de rascar.  Disolventes  El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso  Acabados para madera  La laca, el aceite de tung y el aceite de linaza son acabados de origen natural. La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.   |           | Quita manchas         | aplicándola con esponja y dejándola secar, o bien mojar la tela con la solución antes de lavarla con agua fría y jabón. Para las manchas resistentes utilizar un  |
| productos asociados  Pintura para Ventilar adecuadamente durante su aplicación. La brocha nunca debe de ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación y utilizar pinturas premezcladas.  Removedor de pintura  Utilizar pistola térmica y raspador para quitar la pintura, empleando un equipo protector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar una media hora antes de rascar.  Disolventes  El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso  Acabados para madera  La laca, el aceite de tung y el aceite de linaza son acabados de origen natural. La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.  |           | Limpia azulejos       | Usar polvo abrasivo o bicarbonato de sodio.   |
| Pintura para profesionales  Pintura profesionales  Pintura profesionales  Pintura para profesionales  Pintura profesionales  Removedor de pintura  Pintura profesionales  Removedor de pintura  Utilizar pistola térmica y raspador para quitar la pintura, empleando un equipo profector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar una media hora antes de rascar.  Disolventes  El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso  Acabados para La laca, el aceite de tung y el aceite de linaza son acabados de origen natural. La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.   | ,         | Pintura y tintes      |   |
| protector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar una media hora antes de rascar.  Disolventes  El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso  Acabados para La laca, el aceite de tung y el aceite de linaza son acabados de origen natural. La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.   | asociados | profesionales         | ponerse en la boca. La pintura pulverizada es peligrosa si se inhala, por lo que hay que utilizar un equipo protector durante su aplicación y utilizar pinturas   |
| hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso  Acabados para La laca, el aceite de tung y el aceite de linaza son acabados de origen natural. La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.  |           | Removedor de pintura  | protector para evitar inhalar el polvo generado. Están disponibles removedores de pintura alcalinos fuertes que se aplican con brocha y que se dejan actuar   |
| madera  La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.  |           |                       | El disolvente usado debe colocarse en un envase tapado y dejarse reposar hasta que las partículas de pintura se depositen en el fondo. Después puede recuperarse la fracción líquida del solvente para volverse a utilizar y el sedimento manejarse como residuo peligroso                                      |
| Preservadores de Evitar el uso de productos a base de pentaclorofenol, creosota o arsénico. De   |           | madera                | La laca se disuelve en alcohol, los aceites se diluyen con terpentina para una aplicación mejor. Se debe ventilar la habitación al aplicarlos y utilizar un protector respiratorio.   |
|  |           | Preservadores de      | Evitar el uso de productos a base de pentaclorofenol, creosota o arsénico. De   |

|                             | madera                            | ser posible seleccionar maderas resistentes a las plagas como el cedro o la secoya.   |
|-----------------------------|-----------------------------------|---|
| Plaguicidas y fertilizantes | Fertilizantes químicos            | Sustituir por composta elaborada con restos de alimentos y de jardinería. También se puede elaborar empleando restos de sangre, pescado y harina de huesos de rastros y mataderos, con estiércol y turba.   |
|                             | Fungicidas                        | Lo primero que hay que hacer es retirar las hojas y ramas afectadas y aplicar pulverizaciones de azufre o de aceite inactivo (que no contenga cobre).   |
|                             | Herbicidas                        | Eliminar manualmente las malas hierbas antes de que produzcan semillas. Utilice mulch de alfalfa como controlador de malas hierbas.   |
|                             | Insecticidas de interiores        | Mantenga limpias las áreas de preparación de alimentos y comedores, para evitar la proliferación de insectos. Utilice malla metálica en puertas y ventanas que mantenga abiertas. Utilizar ácido bórico o aerogel de sílice en grietas y agujeros por los que puedan penetrar insectos andantes. Emplear matamoscas y papel atrapamoscas. Colocar "burletes" en las hendiduras de puertas y ventanas para impedir la entrada de los insectos.   |
|                             | Insecticidas de jardín            | Lavar las plantas con agua a través de mangueras o pulverizadores. Utilizar insectos benéficos como las mariquitas y mantis. Cuando existan pocos insectos aplicar alcohol de frotar. La bacteria Bacillus turingensis es efectiva contra las orugas. Las pulverizaciones menos tóxicas incluyen jabón insecticida, piretrina o una dilución casera de ajo/pimentón.  Pruebe la eficacia de las plantas: el olor de ciertas plantas aromáticas, como la albahaca o la lavanda, ahuyenta a algunos insectos. |
|                             | Insecticidas de mascotas          | Pasar frecuentemente la aspiradora por el pelo de las mascotas y después deshacerse de la bolsa. Utilizar un buen peine contra pulgas e introducir las pulgas en agua jabonosa. La levadura de cerveza y otros complementos alimenticios pueden ayudar, así como la utilización de jabones o baños naturales de d-limonene.   |
|                             | Bolsas antipolilla                | Colocar en cajones trozos de cedro, bolsitas de alhucema o hierbas secas.   |
|                             | Matacaracoles y                   | Llenar un cazo poco profundo con cerveza vieja y colocarlo a nivel del suelo.   |
|                             | babosas                           | Durante el día mover las macetas, piedras y otros objetos en los que se puedan esconder, para hacer salir y recoger los caracoles y babosas para destruirlos.   |
| Mantenimiento de vehículos  | Anti<br>congelantes               | El etilenglicol que se emplea en su composición es susceptible de ser reciclado mediante destilación o filtración para volver a usarse con el mismo fin o como agente en el procesamiento de minerales y cemento. De no ser el caso pueden diluirse cantidades pequeñas e introducirse al desagüe conectado al drenaje, nunca a una fosa séptica.   |
|                             | Baterías                          | Entregar las baterías usadas al comprar las nuevas.   |
|                             | Gasolina                          | Utilizar desengrasantes no tóxicos.   |
|                             | Aceite de motor                   | El aceite de motor sintético dura más tiempo que el aceite normal, con lo cual se reduce la cantidad utilizada. El aceite de motor puede reciclarse si existe un plan de manejo para su retorno al distribuidor.  |
|                             | Líquido de frenos y transmisiones | Es potencialmente reciclable.   |

transmisiones |
Modificado de: Hoja de Concientización del público. Coalición para la Salud Ambiental de San Diego, Estados Unidos. Citado en: H.F. Lund, Manual McGraw-Hill de Reciclaje. 1998. Vol II. Pag. 21.11.

# ¿Qué medidas adicionales se pueden adoptar para minimizar residuos peligrosos en la fase postconsumo?

El generador tiene que tener bien claro en todo momento, que es su responsabilidad minimizar los residuos peligrosos que genera en su hogar.

De manera que, si a pesar de haberse esforzado en consumir materiales y productos no peligrosos o de baja peligrosidad, así como en comprar aquellos que no caducan rápidamente o en las cantidades mínimas necesarias, todavía genera residuos peligrosos, entonces deberá tratar de identificar opciones para reutilizar, donar, retornar o enviar a reciclar estos últimos.

### Por ejemplo:

- Para que los medicamentos que no se alcanzaron a consumir por completo no caduquen, se debe identificar si se pueden donar los remanentes a dispensarios o clínicas que atienden a pacientes de bajos recursos.
- Los restos de materiales o productos utilizados en actividades de mantenimiento o renovación de sus hogares, como pinturas y solventes orgánicos pueden donarse a quienes los necesiten; por ejemplo, a través de programas municipales de apoyo a viviendas de bajos recursos.
- Pinturas y solventes orgánicos pueden ser reciclados por sus mismos fabricantes o ser utilizados como combustible alterno, lo cual demandaría el establecimiento de centros de acopio municipales y convenios con dichos fabricantes o con empresas cementeras para su aprovechamiento.
- Cuando se compren gradualmente pinturas y solventes orgánicos para no desperdiciar, pero se requiera de cantidades adicionales, pueden emplearse los mismos envases para que les vendan a granel la cantidad faltante utilizando éstos.
- Los propios productores o distribuidores de los productos podrían aconsejar a los consumidores sobre la forma de aprovechamiento máximo de los mismos y las oportunidades y alternativas que existen para su reciclado o manejo al final de su vida útil.
- Los municipios pueden recurrir a cámaras y asociaciones industriales o centros de investigación y desarrollo tecnológico para que les apoyen a recabar y difundir información sobre alternativas para minimizar la generación de residuos peligrosos domésticos que derivan de materiales y productos de consumo.

Se debe tener particular cuidado en mantener las etiquetas de los productos en su lugar y sin deteriorar para que al eliminarlos se pueda saber qué contienen y qué medidas de precaución requiere su manejo.

También es recomendable revisar alacenas y lugares en donde suelan almacenarse productos químicos para no dejarlos envejecer y acumularlos en condiciones que pueden provocar riesgos de contaminación o accidente, o dificultar su manejo y disposición final.

### Manejo de residuos biológico-infecciosos domésticos

Contrariamente a lo que la gente piensa, los hogares generan en conjunto un volumen considerable de residuos biológico-infecciosos que puede llegar a superar al de las instituciones de salud, por el hecho de que los individuos infectados con microbios patógenos pero que no presentan síntomas o que están enfermos (particularmente con enfermedades de larga duración como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- o hepatitis C), pasan gran parte de su tiempo en sus casas y desechan materiales contaminados con los agentes infecciosos o agujas hipodérmicas y otros objetos punzocortantes.

Aunado a ello, como la sangre líquida y los materiales empapados con ella son considerados también como residuos biológico-infecciosos, las toallas sanitarias que mensualmente desechan las mujeres en edad reproductiva, también contribuyen a incrementar el volumen de estos residuos a nivel domiciliario.

A este respecto es igualmente importante aclarar lo siguiente, en el Planeta Tierra existen millones de microbios y también se cuentan por millones los microbios que en cualquier momento pueden encontrarse dentro y fuera del cuerpo humano, aunque afortunadamente no todos ellos causan infecciones o enfermedades o no siempre se reúnen las condiciones para ello.

### Así por ejemplo:

- La virulencia de los microbios varía, es decir, cada uno requiere estar presente en una cantidad determinada para ocasionar una infección o enfermedad, siendo más virulentos los que necesitan estar en menor cantidad.
- Si no se exponen los individuos receptores a una cantidad suficiente de microbios (dosis infectiva), el riesgo es mínimo de que se infecten o enfermen (aunque hay microbios que en un solo ejemplar pueden ser efectivos).
- Si los microbios no encuentran una vía apropiada para ingresar al organismo del receptor, es improbable que lo infecten.
- Los seres humanos cuentan con diversos mecanismos de defensa para combatir los microbios (como los macrófagos, los anticuerpos o la fiebre), por lo que aún si se exponen a ellos puede suceder que no se enfermen (las vacunas proporcionan una defensa adicional, cuando están disponibles).
- Las heridas ocasionadas por objetos punzocortantes incrementan el riesgo de que quienes manipulan los materiales contaminados con microbios se infecten.

Por lo anterior, tanto las toallas sanitarias, como los pañales contaminados con microbios, deben colocarse en una bolsa de plástico, etiquetándolos o marcándolos como RESIDUOS SANITARIOS, al colocarlos en la basura.

A su vez, las agujas hipodérmicas o los objetos punzocortantes, deben colocarse en envases o cajas rígidos no reciclables y bien tapados, que se deben marcar como OBJETOS PUNZOCORTANTES, al disponerlos con la basura.

# ¿Qué prevé la nueva legislación para el manejo de los residuos peligrosos domésticos?

### Disposiciones de la Ley General

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, prevé que los residuos domésticos se manejen de dos maneras (cuadro 4).

- 1. Conforme lo dispongan las autoridades municipales responsables de la gestión de los residuos sólidos urbanos.
- 2. De acuerdo con los planes de manejo que se establezcan siguiendo lo dispuesto en este ordenamiento.

# Cuadro 4. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: Manejo de residuos peligrosos domésticos o generados por oficinas, instituciones, dependencias o entidades en cantidades menores a 400 kilogramos al año

Artículo 23.- Las disposiciones del presente Título no serán aplicables a los residuos peligrosos que se generen en los hogares en cantidades iguales o menores a las que generan los microgeneradores, al desechar productos de consumo que contengan materiales peligrosos, así como en unidades habitacionales o en oficinas, instituciones, dependencias y entidades, los cuales deberán ser manejados conforme lo dispongan las autoridades municipales responsables de la gestión de los residuos sólidos urbanos y de acuerdo con los planes de manejo que se establezcan siguiendo lo dispuesto en este ordenamiento.

La Secretaría, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, promoverá acciones tendientes a dar a conocer a los generadores de los residuos a que se refiere este precepto, la manera de llevar a cabo un manejo integral de éstos.

En el primer caso, se indica que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), se coordinará con las autoridades locales para informar a los generadores de residuos domésticos cómo llevar a cabo el manejo integral de éstos; razón por la cual se ha elaborado este documento para iniciar un intercambio de ideas al respecto.

En el segundo caso, aplicando la responsabilidad compartida, pero diferenciada, de productores, importadores, exportadores y distribuidores (comercializadores), de los productos a los que hace referencia el artículo 31 de la Ley (cuadro 5), corresponderá a éstos formular el plan de manejo a través del cual los pequeños consumidores podrán retornarles dichos productos al final de su vida útil para que ellos los reciclen, y en la forma en que ellos lo indiquen (cuadro 6). En el portal (www.cristinacortinas.com) se han puesto a la disposición de los interesados documentos que contienen bases para integrar planes de manejo de este tipo de productos al final de su vida útil, así como para microgeneradores de residuos peligrosos.

# Cuadro 5. Productos de consumo que al desecharse se convierten en residuos peligrosos sujetos a planes de manejo por parte de productores, importadores, exportadores y distribuidores

Artículo 31.- Estarán sujetos a un plan de manejo los siguientes residuos peligrosos y los productos usados, caducos, retirados del comercio o que se desechen y que estén clasificados como tales en la norma oficial mexicana correspondiente:

- I. Aceites lubricantes usados:
- II. Disolventes orgánicos usados;
- III. Convertidores catalíticos de vehículos automotores:
- IV. Acumuladores de vehículos automotores conteniendo plomo:
- V. Baterías eléctricas a base de mercurio o de níquel-cadmio:
- VI. Lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio;
- VII. Aditamentos que contengan mercurio, cadmio o plomo;
- VIII. Fármacos:
- IX. Plaguicidas y sus envases que contengan remanentes de los mismos;

# Cuadro 6. Responsabilidad de productores, importadores, exportadores y distribuidores de establecer planes de manejo de los productos que al desecharse se convierten en residuos peligrosos listados en el artículo 31 de la Ley

Artículo 28.- Estarán obligados a la formulación y ejecución de los planes de manejo, según corresponda:

I. Los productores, importadores, exportadores y distribuidores de los productos que al desecharse se convierten en los residuos peligrosos a los que hacen referencia las fracciones I a XI del artículo 31 de esta Ley y los que se incluyan en las normas oficiales mexicanas correspondientes;

## Disposiciones de la última versión del proyecto de Reglamento de la Ley General

En la última versión del proyecto de Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, del mes de septiembre de 2005, se define al acopio de residuos peligrosos sujetos a plan de manejo, incluyendo los de tipo domiciliario, como se indica en el cuadro 7.

## Cuadro 7. Definición reglamentaria de acopio de residuos peligrosos sujetos a plan de manejo

Acopio de residuos peligrosos, etapa del plan de manejo que consiste en la acción de reunir residuos peligrosos para su valorización o manejo de acuerdo a lo establecido en dicho plan;

A su vez, en el artículo 13 del proyecto de Reglamento se indica que en las normas oficiales mexicanas correspondientes se establecerán los criterios generales que guiarán la formulación

de los planes de manejo, así como la responsabilidad compartida entre las partes que intervengan en ellos (cuadro 8).

### Cuadro 8. Previsión reglamentaria respecto a la normatividad que guiará la formulación de planes de manejo en los que aplique la responsabilidad compartida

Artículo 13. Las normas oficiales mexicanas que especifiquen los elementos y procedimientos que se deben considerar al formular los planes de manejo, establecerán criterios generales que orienten la elaboración de los mismos y que permitan al interesado determinar las etapas que cubrirán dichos planes, definir la estructura de manejo, jerarquía y responsabilidad compartida entre las partes, incluyendo en éstas a las instituciones de gobierno que intervendrán cuando se trate de planes de manejo mixtos.

Específicamente, el proyecto de Reglamento establece la posibilidad de que se formulen y ejecuten planes de manejo públicos, a través de los cuales las autoridades municipales o del Distrito Federal, con competencia en la materia, contribuyan al manejo integral de los residuos peligrosos domésticos y a los que hace referencia el artículo 23 de la Ley antes citado (cuadro 9).

También se prevé el desarrollo de planes de manejo privados y mixtos, como los que pudieran establecer los productores, importadores, exportadores y distribuidores responsables de implantar los planes de manejo de productos que al desecharse se convierten en residuos peligrosos listados en el artículo 31 de la Ley.

### Cuadro 9. Modalidades de planes de manejo previstos en el proyecto de Reglamento

Artículo 16. Los planes de manejo para residuos se podrán establecer en una o más de las siguientes modalidades:

- I. Atendiendo a los sujetos que intervienen en ellos, podrán ser:
- a) Públicos, los implementados por las autoridades municipales y del Distrito Federal para el manejo integral de residuos señalados en el artículo 23 de la Ley;
- b) Privados, los instrumentados por las personas conforme a la Ley se encuentran obligados a la elaboración, formulación e implementación de un plan de manejo de residuos, o
- c) Mixtos, los que se instrumentan con la intervención tanto de las autoridades como de las personas señaladas en el inciso anterior.
- II. Considerando la posibilidad de asociación de los sujetos obligados a su formulación y ejecución, podrán ser:
- a) Individuales, aquellos en los cuales un solo generador establece en un único plan el manejo integral que dará a uno, varios o todos los residuos que genere, o
- b) Colectivos, aquellos que determinan el manejo integral que se dará a uno o más residuos específicos y el cual puede elaborarse o aplicarse por varios generadores.
- III. Conforme a su ámbito de aplicación, podrán ser:
- a) Nacionales, cuando se apliquen en todo el territorio nacional
- b) Regionales, cuando se apliquen en el territorio de dos o más estados o de dos o más municipios de un mismo estado o de distintos estados.
- c) Locales, cuando su aplicación sea en un solo municipio o el Distrito Federal.

IV. Atendiendo a la corriente de residuos. En este caso al elaborar los planes de manejo se considerarán los factores de riesgo asociados a los residuos peligrosos señalados en el artículo 21 de la Ley.

En cuanto a los planes de manejo públicos, que desarrollarán las autoridades municipales en relación con los residuos peligrosos domésticos, el proyecto de Reglamento plantea la necesidad de que éstas determinen cómo se llevarán a cabo (cuadro 10).

Ésta es un área en la que indiscutiblemente, las autoridades municipales necesitarán no sólo de asistencia técnica, sino también de la propuesta de mecanismos financieros para hacer frente a los complejos problemas técnicos, a las necesidades de infraestructura, a los requerimientos de educación pública y capacitación del personal involucrado, y otras tareas que habrá que desarrollar para este fin.

### Cuadro 10. Disposición reglamentaria respecto a los planes de manejo municipales de residuos peligrosos domésticos

Artículo 18. Los planes de manejo públicos incorporarán el manejo integral de los residuos peligrosos que se generen en los hogares en cantidades iguales o menores a las que generan los microgeneradores, al desechar productos de consumo que contengan materiales peligrosos, así como en unidades habitacionales o en oficinas, instituciones, dependencias y entidades y que, conforme al artículo 23 de la Ley, deberán ser manejados conforme lo dispongan las autoridades municipales responsables de la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Las entidades federativas y los municipios podrán dar a conocer los planes de manejo públicos en sus respectivas jurisdicciones territoriales, a fin de promover su uso eficiente, el establecimiento de infraestructura y el desarrollo de mercados de valorización de los residuos.

Las entidades federativas y los municipios que presten el servicio público de limpia o que ejecuten programas para la separación, recolección y acopio de los residuos señalados en el párrafo anterior y que por tal razón posean residuos peligrosos, deberán observar los criterios de manejo establecidos en la Ley, el presente Reglamento y las normas oficiales mexicanas que de ellos deriven.

Los planes de manejo señalados en el presente artículo pueden incluir a los residuos de manejo especial y sólidos urbanos que, de conformidad con las legislaciones estatales, no estén sujetos a un plan de manejo.

En el cuadro 11, se refieren las disposiciones reglamentarias relacionadas con los elementos y procedimientos que deberán considerarse al formular y ejecutar planes de manejo de residuos, incluyendo los residuos peligrosos domiciliarios, centrados en su valorización y aprovechamiento, en tanto no se emitan las normas correspondientes.

Nuevamente a este respecto, se abre un campo amplio de posibilidades u oportunidades para repartir el peso de la carga entre varios actores y sectores, así como para el desarrollo de estudios y análisis que permitan identificar formas innovadoras y costo-efectivas para dar un manejo seguro y ambientalmente adecuado a los residuos peligrosos domiciliarios, lo cual requerirá del apoyo y asistencia técnica de todos aquellos que puedan brindarlos.

### Cuadro 11 Disposiciones reglamentarias respecto a los elementos y procedimientos a considerar al formular planes de manejo y valorizar o aprovechar residuos sujetos a ellos

Artículo 19. En tanto se expidan las normas oficiales mexicanas que especifiquen los elementos y procedimientos que se deben considerar al formular los planes de manejo, éstos contendrán como mínimo lo siguiente:

- I. Los residuos objeto del plan de manejo, así como la cantidad que se estima manejar de cada uno de ellos:
- II. La forma en que se realizará la minimización de la cantidad, valorización o aprovechamiento de los residuos;
- IV. Los mecanismos para que otros sujetos obligados puedan incorporarse a los planes de manejo, y
- V. Los mecanismos evaluación y mejora del plan de manejo.

Los sujetos que conforme a la Ley estén obligados a la elaboración de planes de manejo, podrán implementarlos mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos que estimen necesarios y adecuados para fijar sus responsabilidades.

Artículo 20.Para el cumplimiento del principio de valorización y aprovechamiento de los residuos a que se refiere la fracción II del artículo anterior, se podrá transmitir la propiedad de los mismos a título oneroso o gratuito para ser utilizados como insumo o materia prima en otro proceso productivo.

En este caso dichos residuos no se estimarán desechados y podrán considerarse como subproductos cuando la transmisión de propiedad se encuentre documentada e incluida en el plan de manejo que se haya registrado ante la Secretaría y que en su movilización y utilización se observen todos los criterios de seguridad y protección ambiental previstos en la Ley, el presente Reglamento y las normas oficiales mexicanas que de ellos deriven.

En el cuadro 12 se refieren las disposiciones reglamentarias aplicables a los planes de manejo que deberán establecer los productores, importadores, exportadores y distribuidores de los productos que al desecharse se convierten en residuos peligrosos listados en el artículo 31 de la Ley, así como la forma en que la Semarnat facilitará y coordinará sus actividades en la materia con autoridades estatales y municipales, y realizará actividades de concertación con el sector privado.

# Cuadro 12. Disposiciones relgamentarias respecto al acopio y transporte de productos que al final de su vida útil se convierten en residuos peligrosos sujetos a plan de manejo y la forma de facilitar los mismos

Artículo 21. El acopio y transporte de los productos usados, caducos, retirados del comercio o que al desecharse se conviertan en residuos peligrosos de conformidad con la norma oficial mexicana correspondiente, se sujetará a lo establecido en el plan de manejo respectivo, siempre y cuando el propio plan de manejo prevea expresamente las medidas para prevenir y responder de manera segura y ambientalmente adecuada a posibles fugas, derrames o liberación al ambiente de sus contenidos que posean propiedades peligrosas.

Las demás actividades de manejo de residuos peligrosos previstas en el plan de manejo señalado en el párrafo anterior y que, conforme a la Ley y el presente Reglamento requieran

autorización de la Secretaría, sólo podrán realizarse cuando dicha autorización haya sido expedida.

Artículo 22. La Secretaría promoverá el establecimiento y, en su caso, podrá suscribir convenios, en forma individual o colectiva, con el sector privado, las autoridades de las entidades federativas y municipales, así como con otras dependencias y entidades federales, para el logro de los objetivos de los planes de manejo, así como para:

- I. Promover planes de manejo de aplicación nacional;
- II. Incentivar la valorización de los residuos;
- III. Facilitar el aprovechamiento de los residuos;
- IV. Alentar la compra de productos comercializados que contengan materiales reciclables o cuyos envases sean retornables, y
- V. Incentivar el desarrollo de tecnologías que sean económica, ambiental y socialmente factibles para el manejo integral de los residuos.

Artículo 23. La Secretaría, a fin de facilitar la elaboración de los planes de manejo, podrá difundir a través de su portal electrónico los planes de manejo que se hayan registrado ante la propia Secretaría, el nombre del titular del plan de manejo y los residuos objeto del plan de manejo.

### ¿Qué problemas plantean los residuos peligrosos domésticos que se manejarán conforme lo dispongan las autoridades municipales responsables de la gestión de los residuos sólidos urbanos?

### Rezago institucional

El primer problema a enfrentar es el enorme rezago institucional en el cual se encuentran la mayoría de los municipios del país, en donde el manejo de los residuos sólidos urbanos, no peligrosos, deja mucho que desear y dista de ser sustentable, es decir, ambientalmente adecuado, económicamente viable y socialmente aceptable.

Por lo antes expuesto, lo extraurgente en esos municipios, es:

- DETENER LA CREACIÓN DE TIRADEROS DE BASURA A CIELO ABIERTO Y CERRAR LOS EXISTENTES
- 2. IMPULSAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- 3. CONVOCAR A ACTORES Y SECTORES CLAVES DEL MUNCIPIO A PLANEAR CONJUNTAMENTE, Y APLICANDO LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, PERO DIFERENCIADA, EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA CONTENDER CON LOS PROBLEMAS INMEDIATOS Y PLANEAR LO QUE CONVIENE HACER EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZOS.

Lo anterior implica un cambio radical en sus políticas, ordenamientos jurídicos en la materia (si es que existen, pues la mayoría no cuentan con ellos), programas y sistemas de administración

de los servicios de limpia, además del establecimiento de Programas de 3R: Reducción, Reutilización y Reciclado de Residuos.

Como parte de este ejercicio de planeación, deberá incluirse la consideración a la forma de enfrentar el manejo de los residuos peligrosos domésticos.

### Educación de generadores

Por las razones antes citadas, habrá que convocar a todos los educadores a nivel municipal, para que se sumen a la tarea de formular una estrategia y un programa de educación comunitaria en materia de generación y manejo de residuos domésticos, tanto sólidos urbanos como peligrosos, en cuya instrumentación participen para lograr una amplia y continua cobertura en todo el territorio municipal.

Esta actividad deberá enmarcarse en los programas que promueve la Semarnat, a través de su Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y de la Cruzada por un México Limpio, así como de los impulsados por la Secretaría de Salud para lograr municipios limpios y saludables, o la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y otros programas relacionados.

A manera de ejemplo, los contenidos a difundir entre la población podrían cubrir aspectos tales como:

- La distinción entre peligro y riesgo
- La descripción de los materiales y productos que al desecharse se convierten en residuos peligrosos y alternativas para reemplazarlos
- La identificación y manejo de los residuos biológico-infecciosos generados en el hogar
- Las formas seguras para el acopio y almacenamiento temporal de los residuos peligrosos
- Los planes de manejo que se desarrollarán al respecto y los responsables de implantarlos
- Las fuentes de información y asistencia técnica

Los medios para educar a la población podrían incluir:

- Charlas por personal calificado a asociaciones de colonos, padres de familia (en escuelas), y otros grupos blanco
- Transmisión de videos en lugares en los que exista temporalmente población cautiva (por ejemplo, salas de espera de servicios de salud o de terminales de transporte)
- Mensajes radiofónicos o por televisión
- Carteles, folletos, trípticos con indicaciones claras y simples
- Exposiciones
- Mensajes en recibos de luz, gas, teléfono u otros

## Capacitación de personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos domésticos

El manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos sólidos urbanos y los residuos peligrosos domésticos demanda que los trabajadores involucrados reciban una capacitación básica en la materia, de manera periódica para contender con la rotación de personal y para mantenerlos actualizados.

Para ello habrá que formular un programa y elaborar materiales de apoyo para impartir los cursos que, entre otros, cubran los aspectos referidos en el cuadro 13, dependiendo del tipo de función que desempeñen los trabajadores.

Cuadro 13. Aspectos a cubrir en los cursos de capacitación para personal involucrado en el manejo de residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos domésticos

| ,  | os y residuos peligrosos domesticos                                    |
|--|--|
| Temas  | Aspectos a cubrir  |
| Salud y seguridad                            | Efectos sobre la salud de microbios                                    |
|  | infecciosos y materiales peligrosos contenidos                         |
|  | en los residuos.   |
|  | Medidas de prevención y reducción de                                   |
|  | riesgos.   |
|  | Programa de supervisión médica   |
| Uso de equipo protector                      | Tipo de equipo de protector en función del tipo                        |
|  | de actividad que se desarrolla y forma                                 |
|  | apropiada de usarlo y darle mantenimiento.                             |
| Marco jurídico                               | Ley General y Estatal para la Prevención y                             |
|  | Gestión Integral de Residuos, disposiciones de                         |
|  | los Reglamentos de las dos leyes y de los                              |
|  | Reglamentos o bandos municipales, Normas                               |
|  | Mexicanas y Normas Oficiales Mexicanas                                 |
|  | aplicables. Ley de Protección Civil.                                   |
| Química de materiales peligrosos             | Aspectos básicos sobre propiedades                                     |
| Quimica de materiales peligiosos             | corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e                           |
|  | ·  |
|  | inflamables, incompatibilidad entre materiales,                        |
| Dragodimientos noro identificar regiduos     | medidas de seguridad en su manejo.                                     |
| Procedimientos para identificar residuos     | Etiquetado, marcado, distinción física y análisis químico de muestras. |
| Procedimientos operativos y de mantenimiento | Recepción de residuos, selección, embalaje,                            |
| de instalaciones                             | almacenamiento temporal, transporte, limpieza                          |
| de instalaciones                             |  |
|  | de vehículos e instalaciones, inspección                               |
|  | rutinaria, seguridad de las instalaciones.                             |
| Respuesta a emergencias                      | Responsabilidad del personal, contención de                            |
|  | derrames, control de incendios, servicios de                           |
|  | apoyo durante emergencias, procedimientos                              |
|  | de evacuación, descontaminación y                                      |
|  | notificación de emergencias.   |
| Elaboración de informes                      | Inventarios de residuos, diarios de incidentes,                        |
|  | actividades de capacitación, notificación de                           |
|  | emergencias, y otros.  |

### Infraestructura de manejo

La nueva legislación de los residuos establece la obligación por parte de las autoridades municipales de elaborar diagnósticos básicos acerca de la situación de los residuos, que comprendan el inventario de éstos y de la infraestructura instalada y ocupada en cada uno de los municipios, a fin de sustentar con base en ellos la planeación de los sistemas de manejo integral de los mismos, basados en el concepto de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar, para dejar como última opción la disposición final en rellenos sanitarios de los residuos que ya no se puedan valorizar.

Así mismo, dicha legislación dispone que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (que generen 10 o más toneladas al año de residuos, lo que equivale a cerca de 30 kilogramos por día), establezcan planes de manejo al respecto, a través de los cuales se ocupen de y cubran los costos de dicho manejo, que deberá dar preferencia a la valorización de residuos.

Lo anterior significa que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos deberán recurrir ya sea a formas de "autoservicio", a empresas privadas que ofrecen servicios a terceros y están registradas o autorizadas por las autoridades competentes, o bien a los servicios de limpia municipales, pagando de manera transparente por dichos servicios.

Con este tipo de medidas, se espera incentivar la inversión privada en la creación de infraestructura para el manejo de los residuos sólidos urbanos y disminuir la presión que se ejerce sobre los servicios urbanos municipales, así como fortalecer éstos.

También se prevé en la nueva legislación, que las autoridades federales, estatales y municipales coordinen esfuerzos para planificar el desarrollo de la infraestructura necesaria para dar un manejo seguro y ambientalmente adecuado tanto a los residuos sólidos urbanos, como de manejo especial y peligrosos en cada entidad y localidad, con la participación informada y organizada de los grandes generadores de residuos y otras partes interesadas.

## Concientización de grupos reacios a aceptar el desarrollo de infraestructura

No puede negarse que es legítimo preocuparse por las consecuencias que pueda tener la creación y operación de una instalación de manejo de residuos de cualquier índole en nuestra comunidad, aún bajo las más estrictas normas ambientales.

Pero también debiéramos preocuparnos por el costo para la salud, el ambiente y la economía, de no contar con este tipo de infraestructura, así como por los costos e impactos y riesgos sanitarios y ambientales que constituyen los tiraderos de basura a cielo abierto.

Más aún, como todos los ciudadanos somos generadores de residuos, aplicaría el adagio "el buen juez por su casa empieza", razón por la cual deberá exigirse a todo ciudadano que bloquee el desarrollo de la infraestructura que ha sido autorizada con base en normas de manejo ambientalmente adecuado de residuos, que realice su propio inventario de los residuos sólidos urbanos y peligrosos que genera en su hogar y que refiera la forma en que los está manejando.

Así mismo, habrá que llamar la atención sobre la existencia de una responsabilidad solidaria de quienes generen residuos que se estén llevando a tiraderos a cielo abierto, con quienes están recurriendo a esta práctica para disponer de ellos, poniendo en riesgo la salud de la población y al ambiente.

Aunado a ello, habrá que invitar a esos ciudadanos a reunirse con representantes del resto de los sectores en su municipio, para que conjuntamente analicen la situación que priva en ellos respecto al manejo de los residuos sólidos urbanos y los residuos peligrosos domésticos, y a la infraestructura disponible para su manejo, en forma tal que de ello deriven propuestas para mejorar dicha situación haciendo valer el Estado de derecho.

### Establecimiento de Alianzas Estratégicas

Una forma de llevar a la práctica la responsabilidad compartida, pero diferenciada, de todos los sectores en la gestión de los residuos, es el establecimiento de alianzas estratégicas como las siguientes:

- Con organismos empresariales que apoyan en la formulación de los diagnósticos básicos.
- Con instituciones educativas cuyos estudiantes de servicio social o que desarrollan trabajos de tesis y profesores o investigadores en año sabático, pudieran sumarse a los proyectos a desarrollar para sustentar e implantar medidas para fortalecer la capacidad de gestión de residuos a nivel municipal.
- Con cámaras y asociaciones de industriales que puedan brindar asistencia técnica y financiera para orientar a los consumidores en el manejo de los productos que contengan materiales peligrosos al final de su vida útil.
- Con redes intersectoriales (como la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos) u organizaciones civiles dedicadas a actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de gestión de los residuos.

### Corolario

Entre los mayores retos que enfrenta el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los residuos en México, se encuentra el que los propios ciudadanos generadores de los mismos, reconozcan su responsabilidad y obligación legal de contribuir a ello, para prevenir o reducir los riesgos que su manejo y disposición final inadecuados están ocasionando.

En particular, por las grandes necesidades de información y conocimientos que se requieren para dar un manejo seguro y ambientalmente adecuado a los residuos peligrosos domésticos, es indispensable apelar a la solidaridad de las instituciones educativas, de investigación, asociaciones profesionales y cámaras y asociaciones industriales, para que se sumen al esfuerzo de brindar asistencia técnica a las autoridades municipales en la materia.

### Anexo

### Manejo de Desechos Domésticos Peligrosos en Estados Unidos

Mayo 13 2005

URL: http://www.epa.gov/epaoswer/non-hw/muncpl/hhw-span.htm

## Beneficios del manejo adecuado de desechos domésticos peligrosos (HHW)

- La reducción y el reciclaje de los HHW ahorran recursos y energía que pueden utilizarse en la producción de más productos.
- La reutilización de productos domésticos peligrosos puede ahorrar dinero y reducir la necesidad de generar más sustancias peligrosas.
- Una forma de desecho apropiada evita la contaminación que podría poner en peligro la salud humana y el medioambiente.

Los restos de productos domésticos que contienen ingredientes corrosivos, tóxicos, inflamables o reactivos se consideran "desechos domésticos peligrosos" (HHW). Los productos como pinturas, limpiadores, aceites, baterías y pesticidas, los cuales contienen ingredientes potencialmente peligrosos, requieren un cuidado especial al deshacerse de ellos.

Algunas formas inadecuadas de desprenderse de desechos domésticos peligrosos incluyen arrojarlos por el desagüe, en la tierra, en alcantarillados, o en algunos casos, depositarlos en la basura. Los peligros de estos métodos de desecho no pueden ser obvios inmediatamente pero pueden conducir a la contaminación del medioambiente y constituyen una amenaza para la salud humana. Muchas comunidades de los Estados Unidos ofrecen una serie de opciones para el manejo seguro y conveniente de estos desechos domésticos peligrosos.

### Opciones para desechar, reutilizar, reciclar y reducir desechos domésticos peligrosos

Las opciones de reducción, reutilización, reciclaje y desecho - listadas en el orden jerárquico de preferencia de la EPA (Agencia de Protección Ambiental) para el manejo de residuos - son instrumentos muy importantes para el manejo de "desechos domésticos peligrosos" (HHW). La siguiente información puede ayudarle a determinar cuales son las mejores maneras de reducir, reutilizar o desechar productos domésticos de uso habitual que pueden contener ingredientes peligrosos. Cada comunidad es diferente, por eso debe informarse en la agencia medioambiental, de salud o de residuos sólidos de su zona sobre las opciones disponibles para el manejo de desechos domésticos peligrosos (HHW).

#### Reducción en casa

Considere reducir la compra de productos que contengan ingredientes peligrosos. Aprenda sobre el uso de métodos o productos alternativos -sin ingredientes peligrosos- para satisfacer algunas necesidades domésticas.

**Opciones de recolección** — Las municipalidades y gobiernos locales facilitan la reutilización, el reciclaje y el desecho correcto de productos peligrosos.

Recolección permanente o intercambio de productos. Averigüe si su comunidad tiene instalaciones o servicios de recolección de productos domésticos peligrosos durante todo el año. Algunas de estas instalaciones o servicios poseen áreas de intercambio para restos o sobrantes de pinturas, disolventes,

pesticidas, productos de limpieza y para el automóvil y otros materiales. Usando estas instalaciones o servicios, estos materiales pueden ser utilizados por otras personas en vez de ser desechados.

Días especiales de recolección. Si su comunidad no tiene un sistema de recolección de desechos domésticos peligrosos durante todo el año, averigüe si hay días designados en su área para la recolección de residuos sólidos en una instalación central que asegure un manejo y desechado seguros. Centros de recolección en tiendas o negocios locales. Si su comunidad no tiene ni un lugar permanente de recolección ni días especiales designados para la recolección de estos productos, es posible que usted pueda depositar ciertos productos en tiendas o negocios locales para su reciclaje o su debida eliminación. Por ejemplo, algunos talleres de automóviles podrían aceptar aceite de motor usado para su reciclaje.

### Opciones para el desecho de productos domésticos peligrosos (HHW)

Ciertos tipos de productos domésticos peligrosos, si son arrojados por desagües o por el inodoro, tienen potencial para causar lesiones físicas al personal de limpieza y saneamiento, así como para contaminar fosas sépticas o sistemas de tratamiento de aguas residuales. También representan un peligro para niños y animales domésticos si no se almacenan debidamente en la casa. Algunas comunidades permiten el depósito de HHW en la basura, especialmente en aquellas áreas donde no existen aún programas de recolección. Llame a su agencia local de medioambiente, de salud o de residuos sólidos para solicitar instrucciones sobre el modo apropiado de desechar estos productos. Siga sus instrucciones y lea también las instrucciones en la etiqueta del producto para reducir el riesgo de explosión, ignición, goteo, mezcla con otros químicos, o de que el producto represente cualquier peligro en el camino a una instalación de desecho. Incluso los contenedores vacíos pueden suponer un peligro debido a los residuos químicos que pudieran quedar en su interior.

### Hechos y cifras sobre los productos domésticos peligrosos

- Los americanos generan 1,6 millones de toneladas de desechos domésticos peligrosos al año.
- El hogar medio puede acumular hasta 100 libras de desechos domésticos peligrosos en el sótano, en el garaje y en armarios.
- Durante los años 80, muchas comunidades comenzaron a fijar días especiales de recolección o instalaciones permanentes de recolección para el manejo de desechos domésticos peligrosos. En 1997 ya había más de 3.000 programas permanentes y actividades de recolección de desechos domésticos peligrosos en todo Estados Unidos.

#### **Oportunidades**

Para evitar riesgos potenciales asociados con residuos domésticos peligrosos, es importante mantener siempre en casa un control del uso, almacenaje y desecho de productos que contengan sustancias potencialmente peligrosas. A continuación encontrará algunas recomendaciones usted puede seguir en su propia casa:

- Use y almacene cuidadosamente los productos que contengan sustancias peligrosas para evitar cualquier tipo de accidente en el hogar. Nunca guarde productos peligrosos en contenedores de comida o en envases de bebida; Manténgalos en su envase original y nunca quite las etiquetas. Sin embargo, los contenedores que puedan llegar a corroerse requieren un trato especial. Llame a su agente local de materiales peligrosos o al departamento de bomberos para solicitar instrucciones.
- Cuando le queden sobrantes de un producto doméstico peligroso, no los mezcle con otros productos. Ciertos productos incompatibles pueden sufrir una reacción a la mezcla, incendiarse, explotar o pueden convertirse en productos no reciclables.
- Recuerde seguir las instrucciones de uso y desecho adecuado en la etiqueta del producto.
- Llame a su agencia ambiental, de salud o de residuos sólidos en su área para solicitar instrucciones sobre el uso y desechado correctos. Ellos le informarán acerca de los programas

locales de depósito de desechos domésticos peligrosos y acerca de próximos días de recolección.

### Lista de Productos Comunes que se Convierten en Residuos Peligrosos

La siguiente lista muestra productos comunes en el hogar que contienen ingredientes potencialmente peligrosos que se pueden encontrar en su garage, sótanos o espacios de almacenamiento en su hogar.

|   |   | T  |                                    |  |
|---|---|--|------------------------------------|--|
| Productos de limpieza   | Plaguicidas de Interiores/<br>Productos para el pasto y | Productos para<br>vechículos   | Sumistros para el taller/pintura y | Otros  |
|   | jardín  |  | productos<br>relacionados          |  |
| Limpiadores de hornos Limpiadores de drenajes Limpiadores de metales y barnices de madera Limpiadores de sanitarios Limpiadores de baños y regaderas Blanqueadores (lavado de ropa) Sustancias químicas para albercas |   | Aceites Iubricantes Aditivos de combustibles Limpiadores de carburadores (o de fuel injection) Refrigerantes de aires acondicionados Fluidos de arranque Acumuladores de automóviles Fluidos de transmision y frenos Anticongelantes |                                    | Sustancias de fotografía Fijadores y solventes  Misceláneos Baterías Termostatos o termómetros de mercurio Lámparas fluorescentes con mercurio Selladores de banquetas  Otros Productos Inflamables  Tanques y cilindros de propano y otros gases comprimidos Keroseno Aceite para |
|   |   |  |                                    | calentamiento<br>doméstico<br>Combustible<br>diesel  |
|   |   |  |                                    | Gasolina<br>mezclada con<br>aceite   |
|   |   |  |                                    | Fluidos de encendedor  |

### Manual del Consumidor para Reducir Residuos Sólidos

#### Alternativas de Reducción en la Fuente Aplicables al Hogar

Todo consumidor busca formas de reducir la cantidad y toxicidad de sus residuos domésticos. Esto puede lograrse, en algunos casos, utilizando productos o métodos alternativos sin constituyentes peligrosos que puedan cumplir las mismas tareas. A continuación se presentan algunas ideas para empezar.

Aunque las mezclas sugeridas tienen menos constituyentes peligrosos que los limpiadores y plaguicidas comerciales, también deben usarse y almacenarse con la misma precaución. Por favor sigan las instrucciones que recomiendan las etiquetas o información sobre productos limpiadores y plaguicidas comerciales.

Limpiadores domésticos y posibles alternativas para el hogar

|                        | Limpladores domesticos y posibles alternativas para el nogal                           |
|------------------------|--|
| Limpiadores de drenaje | Utilizar un destapador de hule o una víbora metálica                                   |
| Limpiadores de         | Limpie los derrames tan pronto como ocurran al enfriarse el horno y utilice una fibra  |
| hornos                 | de lana metálica con bicarbonato de sodio; para manchas resistentes, agregue sal       |
|                        | (no utilice este método para la limpieza continua de su horno).                        |
| Limpiadores de         | Mezcle 1 cucharita de vinagre o jugo de limón en un cuarto de agua, rocíe y utilice un |
| vidrios                | periódico para secar.  |
| Limpiadores de         | Utilice un cepillo para baño con bicarbonato de sodio o vinagre (esto limpia pero no   |
| sanitarios             | desinfecta).   |
| Mezclas para           | 1 cucharadita de jugo de limón en una medio litro de aceite mineral o vegetal y frote  |
| pulir Madera           | con ello los muebles.  |
| Desodorizante de       | Desodorice las alfombras secas espolvoreando bicarbonato de sodio, espere 15           |
| alfombras              | minutos y aspire, repita en caso necesario.  |
| Pulido de plata        | Hierva media taza de agua en una olla poco profunda, agregue 1 cucharadita de sal y    |
|                        | 1 de bicarbonato de sodio, así como una hoja de papel aluminio. Sumerja totalmente     |
|                        | el objeto de plata y hierva dos o tres minutos más. Sacuda y frote para eliminar las   |
|                        | manchas: Repita en caso necesario (no use este método con cuchillos de plata           |
|                        | antiguos pues se puede separar el mango). También puede usarse pasta de dientes        |
|                        | no abrasiva.   |
| Rociadores para        | Rocíe las hojas con jabón suave y agua, enjuague.                                      |
| plantas                |  |
| Mothballs              | Use astillas de cedro, flores de lavanda, menta, yerbabuena o granos de pimienta       |
|                        | blanca en bolsitas dentro de los cajones.  |
| Flea and tick          | Ponga levadura de cerveza o ajo en la comida de su mascota y coloque hojas de          |
| products               | eucalipto en el lugar donde duerman.   |

NO MEZCLE ninguno de estas mezclas con limpiadores comerciales.

Si usted almacena una mezcla casera, etiquétela o márquela adecuadamente y no utilice un contenedor o envase de alimentos o bebidas que se preste a confusión.

De preferencia, cuando prepare estas alternativas, mezcle solamente lo que necesite en envases limpios y reutilizables, para evitar generar desechos.